



# *H. Cámara de Diputados de la Nación*

2020- Año del General Manuel Belgrano".

## **PROYECTO DE RESOLUCION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### **RESUELVE:**

**Expresar rechazo por los despidos de setecientos trabajadores** de la obra de mejoramiento y reacondicionamiento del ferrocarril Belgrano Cargas en la provincia de Salta, por parte la contratista empresa constructora **UCSA S.A.**



# *H. Cámara de Diputados de la Nación*

“2020- Año del General Manuel Belgrano”.

## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El mejoramiento y adecuación del ferrocarril Belgrano Cargas, comenzó durante el anterior Gobierno como una de las inversiones de mayor importancia en infraestructura del departamento de Anta en la Provincia de Salta, constando de una mejora profunda en los tres ramales que corren por la provincia La renovación de los 700 kilómetros de vías del ferrocarril, permitirá al ferrocarril triplicar la cantidad de mercadería transportada y conectar las economías del noreste con el Puerto del Gran Rosario Posteriormente después de la inauguración de los primeros 70 km <sup>1</sup> por quien era Presidente de nuestro país en mayo del 2019 Ing. Macri, se siguió con los trabajos pertinentes.

Pero hoy a más de un año del aquel acto **conforme lo que comenta la contratista de las obras de adecuación y mejoramiento del ferrocarril Belgrano Cargas el Poder Ejecutivo Nacional adeuda 1.300 millones de pesos<sup>2</sup> por el 70 por ciento de las certificaciones de noviembre y diciembre últimos y el 100 por ciento de enero enero y febrero -otros 2000 millones. Debido a esta circunstancia, no solo se ha parado el obrador sino que se han despedido a 700 personas, impidiendo de esta manera que continúen el trabajo en el ferrocarril Belgrano Cargas<sup>3</sup>.**

Es gravísimo, que por falta de remisión de las partidas ya asignadas se abandonen obras y más grave todavía es que el Poder Ejecutivo por su inacción en tiempo de retracción económica con las grandes dificultades por la que está atravesando los habitantes de nuestro país, ocasione que se queden sin empleo 700 trabajadores. El Gobierno Nacional una vez más da vuelta la cara al pueblo en este caso al salteño. Por otra parte no nos queda claro porque la Empresa Constructora "no respeta el decreto oficial anti despidos vigente y tampoco la figura de la conciliación obligatoria y las instancias de negociación abiertas desde hace un mes, a la vez que adeuda al personal más de una quincena de salarios<sup>4</sup>. Pero si es evidente que la inacción

<sup>1</sup> <https://www.tribuno.com/salta/nota/2019-6-2-20-33-0-macri-inauguro-en-salta-un-tramo-de-la-linea-ferroviaria-belgrano-cargas>

<sup>2</sup> <https://www.dnialta.com/noticias/seccion-salta-1/trabajadores-en-pie-de-guerra-por-700-despidos-de-una-empresa-contratista-estan-en-estado-de-alerta-15845>

<sup>3</sup> <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-belgrano-cargas-recupera-un-ramal-historico-en-el-norte-del-pais-que>

<sup>4</sup> <https://www.cronicaferroviaria.blogspot.com/search/label/Obras%20paralizadas>



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

“2020- Año del General Manuel Belgrano”.

llevada a cabo deja sin trabajo a un gran número de trabajadores con las mentadas consecuencias.

Es por ello, que ponemos de manifiesto nuestra preocupación y expresamos nuestro rechazo, apelando a que la visualización del problema, sea un medio de reflexión y **solicitamos que en forma urgente se tomen las medidas de contención social y económicas que requieren el caso , por parte de las autoridades del Poder Ejecutivo Nacional enviando las partidas dinerarias** que se adeudan a la contratistas para evitar que se paralice en forma total la ejecución de las obras en el ferrocarril y con el objeto de que sean reincorporados los 700 trabajadores a fin de poder concretar los tramos de obra que faltan ejecutarse.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento del presente proyecto de resolución por parte de mis pares.

**AUTORA : DIPUTADA VIRGINA CORNEJO**